



SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.



CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

001002

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO

**CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE (07-2020).** En la Ciudad de Guatemala, el veinte de julio de dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, constituidos en el Salón Mayor del Ministerio de Gobernación, ubicado en la sexta Avenida trece guion setenta y uno de la Zona uno, tercer nivel de esta ciudad capital, reunidos los integrantes del CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO (CONABED) con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTE (02-2020) DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**, a quien en el curso de la presente Sesión se le denominará **CONABED** o **CONSEJO**; procediendo para el efecto de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se encuentran presentes en el lugar y hora indicados los representantes de las diversas instituciones que conforman el **CONABED**: a) Licenciado **CÉSAR GUILLERMO CASTILLO REYES**, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del **CONSEJO**; b) Doctora **SILVIA PATRICIA VALDÉS QUEZADA**, Presidenta del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; c) Doctora **MARÍA CONSUELO PORRAS ARGUETA**, Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público; d) Licenciado **JORGE LUIS DONADO VIVAR**, Procurador General de la Nación; e) Licenciado **OLIVERIO GARCÍA RODAS**, Ministro de Gobernación; f) Licenciado **ÁLVARO GONZÁLEZ RICCI**, Ministro de Finanzas Públicas; g) Licenciada **MAYRA ALEJANDRA CARRILLO DE LEÓN**, Directora General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito; h) Licenciada **ANGELA MARINA FIGUEROA MOLINA**, Secretaria General de la SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO, institución a la que en el curso de la presente sesión se le denominará **SENABED**. **SEGUNDO: PUNTO PRIMERO:** El Presidente del **CONABED** procede a verificar con la Secretaria General de **SENABED** si se encuentra conformado el quórum correspondiente y una vez comprobado agradece al Ministro de Gobernación el cambio de sede de reunión a sus instalaciones por el espacio con que cuentan las mismas, procede a dar inicio a la **SESIÓN ORDINARIA CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTE (02-2020)** y le concede la palabra a la Secretaria General de **SENABED** para que continúe con la agenda, quien agradeció e inició directamente con el **PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO (2021)** de la siguiente manera: Expone que para el efecto se llevó a cabo la



SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.

*M*



CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO

mesa técnica del dieciséis de junio de dos mil veinte, en la cual se dio a conocer el Anteproyecto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED- ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021) y multianual dos mil veintiuno a dos mil veinticinco (2021-2025), en la cual se recomendó elevar al CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -CONABED- el mismo. Se proyectó la filmina del anteproyecto de Presupuesto referido signado por cada uno de los representantes de los miembros del CONSEJO.



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMHAYTÍ

SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO

Integración del Anteproyecto de Presupuesto  
de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal  
2021, Fuente 11 -Ingresos Corrientes-

POR GRUPO DE GASTO  
Cifras expresadas en quetzales

Grupo	Concepto	Multianual					Relación Porcentual
		Anteproyecto Presupuesto 2021	Anteproyecto Presupuesto 2022	Anteproyecto Presupuesto 2023	Anteproyecto Presupuesto 2024	Anteproyecto Presupuesto 2025	
	TOTAL DE PRESUPUESTO	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	100.00%
0	Servicios personales	8,891,177	8,891,177	8,891,177	8,891,177	8,891,177	80.81%
1	Servicios no personales	1,209,901	1,209,901	1,209,901	1,209,901	1,209,901	11.00%
2	Materiales y suministros	388,633	388,633	388,633	388,633	388,633	3.53%
3	Propiedad, planta, equipo e intangibles	21,197	21,197	21,197	21,197	21,197	0.21%
4	Transferencias corrientes	489,092	489,092	489,092	489,092	489,092	4.45%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

En el referido anteproyecto se proyecta el cuadro de ingresos de la **fuente once (11), Ingresos Corrientes**, con un presupuesto de once millones de Quetzales (Q11,000,000.00).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*